

La Floresta, 9 de febrero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 50/2023

ACTA N° 004/2023

VISTO: los expedientes 2022-81-1290-00883 de colocación de luz , 2022-81-1290-00882 colocación agua y 2022-81-1290-00884 de solicitud de de Corte de pasto por parte del Colectivo Opatima .

CONSIDERANDO:

- I. que se solicito documentación referente al predio y comodato, presentando en su oportunidad documentación que no es de reciprocidad.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 004/23 de fecha 9 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. No hacer lugar a las solicitudes presentadas por expedientes 2022-81-1290-00883 , 2022-81-1290-00882 y 2022-81-1290-00884, por presentar documentación que no es de reciprocidad referente al predio.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Viviana Ortaño
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Buel
Concejal